

Participación ciudadana y gestión municipal en un Distrito de Perú

Doris Rojas Calle^{1*}, Jimmy Pacherez Riva¹, Orlando Terrones Suárez¹, Alex Córdova Vásquez¹, Brensy Graciela Rojas Rojas¹, Palmira Rosaliz García García¹, Keller Sánchez Dávila¹, Rosa Mabel Contreras Julián¹

¹ Escuela de Posgrado. Universidad César Vallejo. Perú.

*Autor para correspondencia: Doris Rojas Calle, rrojasca13@ucvvirtual.edu.pe

(Recibido: 15-07-2023. Publicado: 02-10-2023.)

DOI: 10.59427/rcli/2023/v23cs.2097-2117

Resumen

El presente estudio tuvo por objetivo realizar una propuesta de participación ciudadana para mejorar la gestión municipal en el Distrito de Nueva Cajamarca, 2023, respecto a la metodología utilizada se consideró como tipo de estudio aplicada, de diseño no experimental, cuantitativo, transversal, propositivo, la población estuvo conformada por un total de 18329 personas de los cuales 18145 son ciudadanos y 184 son funcionarios y trabajadores, la muestra estuvo representada por un total de 501 personas de los cuales 376 son ciudadanos y 125 son funcionarios y trabajadores, como técnica se utilizó la encuesta y como instrumento de recolección de datos el cuestionario. A través de la aplicación del cuestionario para el recojo de información, entre sus resultados, se determinó que, la participación ciudadana es percibida como bajo por el 81 % desde la perspectiva de los ciudadanos y por parte de los funcionarios tiene un nivel medio con un 65 %. A la vez la gestión municipal por parte de los ciudadanos es baja con un 76 % y desde la perspectiva de los funcionarios tiene un nivel alto. Concluye que, dado que los ciudadanos perciben la participación ciudadana como baja y una gestión municipal como deficiente, el diseño de la propuesta de participación ciudadana para mejorar la gestión municipal es una solución efectiva y exitosa para abordar estos problemas de manera positiva.

Palabras claves: Gobierno municipal, administración pública, participación comunitaria, desarrollo comunitario.

Abstract

The objective of this study was to make a proposal for citizen participation to improve municipal management in the District of Nueva Cajamarca, 2023, regarding the methodology used, it was considered as a type of applied study, of a non-experimental, quantitative, cross-sectional, purposeful design. The population was made up of a total of 18,329 people, of whom 18,145 are citizens and 184 are officials and workers, the sample was represented by a total of 501 people, of whom 376 are citizens and 125 are officials and workers, as a technique it was used. the survey and as a data collection instrument the questionnaire. Through the application of the questionnaire for the collection of information, among its results, it was determined that citizen participation is perceived as low by 81 % from the perspective of citizens and by officials it has a medium level with a 65 % At the same time, municipal management by citizens is low with 76 % and from the perspective of officials it has a high level. It concludes that, given that citizens perceive citizen participation as low and municipal management as deficient, the design of the citizen participation proposal to improve municipal management is an effective and successful solution to address these problems positively.

Keywords: Municipal government, public administration, community participation, community development.

1. Introducción

La participación ciudadana juega un papel muy importante en la gestión municipal, hay una responsabilidad no solo de las autoridades sino también de los ciudadanos, porque los ciudadanos son los que van a recibir los servicios, bienes, resultados que genera la gestión municipal. Según el Banco Mundial (2023) La ciudadanía desempeña un papel fundamental en la promoción de las instituciones públicas y en posibilitar que sean más transparentes, responsables y efectivas, así como en aportar soluciones innovadoras a los complejos desafíos del desarrollo. Como parte del proceso de globalización los gobiernos de América Latina con el pasar de los años han ido experimentado muchos cambios en aspectos económicos, sociales, ambientales, culturales e intelectuales. En este proceso de desarrollo para lograr los objetivos propuestos por parte de las entidades públicas, no existe contribución por parte de los ciudadanos al buen gobierno, porque la ciudadanía no participa activamente en los asuntos políticos. Según Banco Mundial (2023) existen cada vez más pruebas que confirman que, en las condiciones adecuadas, la participación ciudadana puede ayudar a los Gobiernos a mejorar los resultados en el ámbito del desarrollo. El Marco incluye una revisión exhaustiva de estudios existentes en los que se han hallado vínculos positivos entre la participación ciudadana y la mejora de la prestación de servicios públicos, la gestión de las finanzas públicas, el buen gobierno, la inclusión social y el empoderamiento. Las pruebas demuestran también que los efectos directos de la participación ciudadana dependen mucho de cada contexto específico, y son muy sensibles a la capacidad y la voluntad de participación de los Gobiernos y la ciudadanía. Tomando en cuenta lo anterior, en los últimos años el Grupo Banco Mundial realiza un seguimiento del rendimiento de políticas de participación ciudadana de los dos primeros requisitos trimestralmente en todos los proyectos aprobados desde julio de 2015, los progresos alcanzados son: El diseño del 99,7 % de nuestro financiamiento para proyectos de inversión aprobado en el ejercicio de 2018 se orientó a la ciudadanía. Esto representa un importante avance frente a la base de referencia del 60 % en el ejercicio de 2014. Los mecanismos de participación ciudadana incluidos en el diseño del proyecto se refieren, por ejemplo, a mecanismos de atención de reclamos que permiten a los beneficiarios presentar quejas sobre actividades del proyecto; consultas y encuestas de satisfacción durante toda la ejecución del proyecto; planificación y seguimiento participativos (como auditorías sociales y sistemas de calificación comunitaria), y enfoques dirigidos a la comunidad (Banco Mundial, 2023).

También señala respecto a la aplicación de políticas de participación ciudadana que el 95 % de su financiamiento para proyectos de inversión aprobado en el ejercicio de 2018 incluyó un indicador de retroalimentación de beneficiarios en los marcos de resultados, en comparación con la base de referencia del 27 % en el ejercicio de 2014. La medición de los indicadores suele desglosarse por sexo. Los indicadores de retroalimentación de beneficiarios pueden medir: el grado que contribuyen al proyecto los mecanismos de atención de reclamos, si los resultados de las consultas y la retroalimentación de los beneficiarios están integrados en el diseño y la ejecución del proyecto, la colaboración de los beneficiarios en el proceso decisorio, la ejecución o el seguimiento del proyecto, a través del número de ciudadanos o comunidades involucrados en la planificación, ejecución o evaluación de las actividades del proyecto; las contribuciones de la comunidad al costo total del proyecto; la satisfacción de los beneficiarios con el proceso de colaboración; el establecimiento de acuerdos para la participación de la comunidad en la sostenibilidad o las operaciones posteriores a los proyectos, o la publicación de conclusiones del seguimiento llevado a cabo por la ciudadanía (Banco Mundial, 2023). La forma que vienen actuando los políticos hace muchas décadas genera desacuerdos, inconformismo, rechazo e incredulidad sobre la gestión municipal que realizan, ya que no tienen en cuenta a la ciudadanía en la formulación, implementación de proyectos, falta de diagnóstico real y otros; por lo tanto, surge una decepción hacia su institución o entidad ya que perciben que son incomprendidos, no escuchados, rechazados e ignorados. Esto ha generado el aislamiento, desinterés, verificación y control de la gestión municipal y sus respectivas funciones, obligaciones para con el desarrollo local y satisfacción ciudadana. Entonces hace falta participar de manera segura, interesada en la gestión municipal de sus localidades (Arraíza, 2016). En Perú una de las problemáticas que tiene la participación ciudadana y la gestión municipal, es que no hay una buena articulación entre ambas, porque no existe un compromiso por parte de los ciudadanos en informarse acerca de la ejecución de proyectos que realizan sus entidades de cada distrito de nuestro país, en este caso la Contraloría General de la República del Perú (2021) a través de la gerencia de control de servicios públicos básicos en ejecución, reportó que el 51 %, con 867 proyectos públicos son paralizadas a nivel nacional con un monto aproximado de 16, 870, 855, 767, por diversas causas, entre estos las deficiencias técnicas e incumplimiento contractual en la ejecución de proyectos seguido de arbitraje, limitaciones presupuestales, disponibilidad de terreno, cambio de profesionales o encargados de proyecto y otros. Este tipo de situaciones hace que sigamos siendo un país en subdesarrollo en infraestructura por proyectos públicos mal ejecutados por motivos como se señala anteriormente. Los funcionarios públicos son personas preparadas y capacitadas para representar a la ciudadanía, INEI (2020) afirma que el 94.3 % de ellos presentan debilidades en capacitación técnica y estos repercuten en la percepción de la ciudadanía y el interés por la gestión municipal. Entre los temas que registran una mayor demanda destacan el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal en 59,0 % (1 mil 42 municipalidades) del total de municipalidades, seguido del Sistema de Focalización de Hogares en 58,4 % (1 mil 31 municipalidades), Procedimientos Administrativos en 52,4 % (925 municipalidades) y Evaluación del Riesgo de Desastres en 51,0 % (900 municipalidades).

En cuanto a las debilidades que existe entre participación ciudadana y gestión municipal, otro dato donde presentan grandes abismos entre ambas INEI (2021), afirma que, durante el año 2020, el 99,1% (1 mil 855) de las municipalidades ofrecen al menos un canal de atención al ciudadano, mientras que el 0,9% (17) de municipios no tiene canales de atención. De acuerdo a estos datos vemos que no existen políticas claras que permitan el desarrollo de las municipalidades, es totalmente improvisada, porque no existe un seguimiento, ni un control por parte del ciudadano, por este motivo es que son decididos de forma unilateral dejando de lado a la ciudadanía. Existe poco compromiso cívico por parte de los ciudadanos en nuestro territorio, no tienen mucho interés en la administración de los recursos públicos por parte del estado, según una encuesta realizada en Lima denominada “Como Vamos” realizada por el Observatorio de Lima (2019) afirma que el compromiso era muy bajo (ninguna de las acciones evaluadas superaba el 10%), mientras que todas tenían altas exigencias (del 30% a más del 60%) de los encuestados dicen que pueden hacerlo). Esto se ha mantenido en el tiempo, no hay un cambio por parte de los ciudadanos a interesarse más por la gestión pública que realiza su distrito. En la región San Martín, se observa una problemática en la gestión municipal que afecta negativamente el desarrollo y bienestar de la comunidad. Existe deficiencia en la planificación estratégica, la ejecución de proyectos y la rendición de cuentas por parte de las autoridades municipales. Esto se debe a la falta de servicios básicos, la ineficiencia en la gestión de recursos y la ausencia de mecanismos efectivos de participación ciudadana en la toma de decisiones, Según García, J. et al (2021) en su artículo científico titulado: “Desafío de la gestión municipal en la región de San Martín: un enfoque desde la participación ciudadana” se centra en analizar los desafíos que enfrenta la gestión municipal y analiza como la participación ciudadana puede ser utilizada como una herramienta para abordar esos desafíos y mejorar la gestión municipal. Explora las dificultades específicas que enfrenta las autoridades municipales en la región, como la planificación inadecuada, la falta de recursos y la baja eficiencia en la ejecución de proyectos.

El distrito de Nueva Cajamarca, cuya administración local está a cargo de la Municipalidad distrital de Nueva Cajamarca, que tiene como política institucional brindar servicios públicos oportunos, condiciones para una mejor calidad de vida, reduciendo la brecha de acceso a los servicios públicos con participación ciudadana con la finalidad de vincular los lineamientos estratégicos. La problemática identificada actualmente, es que existe un deficiente acceso a la información en la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, por parte de los ciudadanos, la entidad no cuenta con los canales de información adecuados para mantener informados a los ciudadanos sobre los planes y acciones que viene desarrollando la Municipalidad, así como brindar información a los ciudadanos y que los vecinos puedan realizar sus consultas respecto a sus trámites, reclamos y otros, sin necesidad de ir personalmente a la Municipalidad. Tomando en cuenta lo anterior, de no contar con los medios suficientes de acceso a la información de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, los ciudadanos no se sienten comprometidos con el desarrollo de las actividades que realiza día a día la entidad y esto genera un nivel de interés bajo en participar en la toma de decisiones de la entidad, lo cual afecta la transparencia y la colaboración que son los elementos que constituyen lo que se denomina gobierno abierto. En base a la realidad problemática es preciso formular el problema general: ¿De qué manera la propuesta de participación ciudadana mejorara la Gestión de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, 2022?, Así mismo, en el marco de la problemática de la investigación se ha planteado problemas específicos; ¿Cuáles son las características de la participación ciudadana en el distrito de Nueva Cajamarca?, ¿Cuáles son las características de la gestión municipal en el distrito de Nueva Cajamarca?, ¿Cuál es el diseño de la propuesta de participación ciudadana para mejorar la gestión municipal en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022?, ¿Cuál es el resultado de la validación por expertos de la propuesta de participación ciudadana para mejorar la gestión Municipal del Distrito de Nueva Cajamarca, 2022?.

La justificación se refiere a la contribución de la investigación y a beneficio para la comunidad científica o para el colectivo social. En cuanto a la Conveniencia, el presente estudio pretendió lograr más espacios de participación ciudadana, donde estas participaciones no estén direccionadas a ciertos grupos de interés como se ha venido haciendo. Así mismo con la presente investigación permitirá realizar un diagnóstico situacional del grado de involucramiento de los ciudadanos y ciudadanas en la toma de decisiones públicas de la Municipalidad del Distrito de Nueva Cajamarca y con ello mejorar la prestación de los bienes y servicios a la población. En cuanto a la relevancia social, permitió utilizar herramientas y pautas que permitan la intervención organizada de la sociedad civil en la formulación de acuerdos que aseguren la legitimidad del estado de derecho de acuerdo con los principios del estado de igualdad, equidad y justicia, así como participar de manera directa en las decisiones políticas respecto a la utilización de recursos del Estado. Por lo que como valor teórico de la presente investigación constituyó un aporte científico en la que los ciudadanos incrementaran el conocimiento sobre la gestión municipal, así mismo, la participación ciudadana constituye un derecho primordial reconocido en tratados internacionales y la ley de participación ciudadana y sus modificatorias. En cuanto a Implicancias prácticas, con la propuesta se pretende resolver un problema específico que afecta a los ciudadanos ya que se evidencia serias deficiencias al establecer los espacios de dialogo lo cual no permite obtener una gestión municipal de manera adecuada ocasionándose una gran insatisfacción y por ende deficiencias administrativas, de proceso y de resultados. La importancia radica en la que los ciudadanos deben ejercer su derecho civil en la toma de decisiones sobre la gestión de recursos públicos y las actividades realizadas para brindar a la población mejores condiciones de vida y con el presente estudio se pretende dar soluciones fortaleciendo y haciendo conocer sus derechos y deberes de ciudadanía y las acciones que se puede desarrollar para la mejora de la gestión de la Municipalidad Distrital de nueva Cajamarca.

La Utilidad metodológica, el presente estudio permitió elaborar el cuestionario como instrumento el cual permitió recoger la información, así mismo permitió generar un modelo de participación ciudadana en la que se establecieron herramientas de participación de una forma organizada. En base a lo mencionado anteriormente se planteó como objetivo “Establecer una propuesta de participación ciudadana para mejorar la Gestión Municipal del Distrito de Nueva Cajamarca, 2022” y teniendo como objetivos Específicos lo siguiente: Describir las características de la participación ciudadana en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022; Describir las características de la gestión municipal en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022; Diseñar la propuesta de participación ciudadana para mejorar la gestión municipal en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022; validar la propuesta de participación ciudadana para mejorar la gestión Municipal del Distrito de Nueva Cajamarca, 2022. Por otra parte, se ha planteado la hipótesis general: $H_1 =$ La propuesta de Participación Ciudadana permitirá mejorar la Gestión en la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, 2022.

2. Bases teóricas de la investigación

A nivel mundial encontramos ciertos estudios relacionados con el objeto de la investigación se menciona a Novella et al. (2021). concluyo que los gobiernos locales que dan más énfasis a la participación ciudadana son más habitados, tienen experiencia en política participativa y mayor dedicación técnica, siendo el escenario dominante de la municipalidad, así mismo es necesario incrementar el número de escenarios que conviven y aportan opiniones y que en estos se establecen cinco niveles de coproducción infantil: sensible y perceptivo; promoción, defensa e interés; diagnóstico; organización; y estratégica o macro política. Por otra parte, Taguencá & Lugo (2021). Concluyeron que debe aceptarse el modelo de participación ciudadana dado que contribuye a mejorar la eficiencia financiera en la Municipalidad de Hidalgo, así mismo menciona que la participación ciudadana es un instrumento que permite fortalecer la ciudadanía e incrementar la democracia.

En ese sentido Leheza et al. (2021) Concluyeron que de acuerdo a la práctica internacional la participación ciudadana contribuye a la prevención del delito y se puede dividir en dos grupos básicos y complementarios, así mismo contribuye a disminuir el crimen organizado; elevar los niveles de seguridad y reducir el miedo de la población ante la delincuencia; reforzar los servicios de las fuerzas policiales con relación a los habitantes de las comunidades territoriales. De los resultados se deduce que, mientras exista corrupción, delincuencia e inseguridad ciudadana es poco probable la participación y compromiso de los ciudadanos hacia la Gestión Municipal, esto demuestra que las entidades del país seguirán siendo débiles y el descontento de la ciudadanía se mantendrá en riesgo. Así mismo Melero (2021) concluyo destacando el valor que todos los involucrados conceden a la participación de los Niños Niñas y Adolescentes en las municipalidades tomando como objetivo prioritario alcanzar una dinámica incluyente, Así mismo demuestra que uno de los obstáculos para lograr los objetivos propuestos es que los modelos de participación se centran excesivamente en adultos. A nivel nacional hacemos referencia a Quiroz (2022). Señaló que el análisis del gobierno local de las dimensiones “Nueva Administración Pública: Planificación Estratégica Institucional” proporcionó un método para diagnosticar la gobernabilidad de MPCH, el mismo método que puede ser útil para otros gobiernos locales. Señaló que el análisis de la gestión urbana desde las dimensiones de “Nueva Gestión Pública: Planificación Estratégica Institucional” proporcionó un método para diagnosticar la gobernabilidad de MPCH, el mismo método que puede ser útil para otros gobiernos locales. Por eso logran fortalecer a la sociedad civil organizada y presentarse como parte de una política de participación ciudadana. De igual forma, los mecanismos de participación ciudadana que inicien procesos de gestión municipal participativa en el municipio serían en su mayoría informales y anteriores a la Ley N° 20500, pero serían efectivos para atender las fallas demandadas por los ciudadanos haciendo que se involucren de manera más pertinente con la información.

Por otro lado, Lopez et al. (2020) menciona en su trabajo de investigación sobre gobernabilidad y gestión municipal en el Perú que: los municipios conocen de primera mano la problemática de su población, por lo que es importante que los funcionarios tengan formación gerencial y además tengan un buen título universitario, proyectar seguridad, paz en la comunidad e información que brinda la ley de transparencia sobre todos los proyectos en marcha que generen desarrollo urbano a través de la participación colectiva y de calidad entre el ciudadano y los líderes, comprometiéndose con el servicio al ciudadano, siendo primordial la interrelación entre ellos para obtener una eficaz eficiente gestión y por ende el logro de los objetivos. En la gestión del municipio, es fundamental que los ciudadanos participen y así fortalecer el liderazgo, para que conozcan a fondo las necesidades y realidades de los ciudadanos. Ruiz (2021) Concluyo que existe de una brecha entre las percepciones del trabajo de los funcionarios públicos y las expectativas de los ciudadanos, brecha que determinó la calidad del servicio público municipal. Es decir es apreciación que tiene la población en cuanto a la gestión municipal sobre todo al nivel de calidad de servicio que reciben teniendo en la mayoría un deficiente servicio brindado el cual podemos evidenciar con los resultados en la que se determinó claramente como muy deficiente en 3%, deficiente en 6.5%, aceptable en un 35.5%, buena en un 41% y excelente en un 5%; respecto al nivel de calidad de servicio como muy deficiente en un 10.1%, deficiente en un 40.6% aceptable en un 34%, buena en 12.8% y excelente en 2.5%. De la misma manera Casiano & Cueva (2020). Concluyeron que el bajo nivel de percepción que los ciudadanos ven a la prestación de servicios por parte del gobierno genera un bajo nivel de confianza en la gestión local.

De igual forma Abarca y Delgado (2021) concluyeron que existe una relación positiva alta entre las variables perfil motivacional y participación ciudadana en los estudiantes de Ciencia Política de una Universidad de Lima, por lo que también es importante definir el perfil de motivación porque puede explicar el nivel de participación de estudiantes y ciudadanos en asuntos públicos, la toma de decisiones y el control de las instituciones no solo para legitimar sino también reduce la corrupción, el debilitamiento de instituciones del Estado y de las organizaciones de la sociedad civil. En concordancia Pérez (2020) concluyó que dicho estudio tiene un sustento teórico, legal, científico abordado en el marco de la reforma y modernización del estado el cual tiene como fin supremo la participación ciudadana, involucrar al ciudadano en las decisiones públicas y el control social de los ciudadanos fomentando la eficacia, eficiencia, transparencia, articulación e integración y la cooperación pública.

A nivel Regional y local Pinedo (2020) Concluyó que existe relación significativa entre los conflictos sociales y participación ciudadana en la municipalidad provincial de San Martín Tarapoto y se precisa que el estado de los conflictos sociales es alto con un 50 % esto evidentemente debido a la falta de capacitación de los colaboradores de dicha entidad, así mismo el nivel de participación ciudadana es bajo con un 56 % debido a que no se brinda una adecuada información. En concordancia Oliva (2020) concluyó que ante las falencias presentadas en la gestión de la formación ciudadana, se realizó una propuesta de modelo gestión basado en la formación ciudadana con el fin de incrementar la participación en la Municipalidad Provincial de Rioja, año 2018, donde se considera que dicha propuesta permitirá motivar a la población a participar de forma proactiva en la gestión municipal buscando la mantener siempre la transparencia de la misma, concluyéndose como resultado que tiene un nivel bajo de participación ciudadana en un 80 %, debido a que se observa problemas en torno a la administración pública la cual no cuentan con los procesos adecuados para su desarrollo. Mocarro (2021) concluyó que existe una relación estadísticamente significativa entre la participación de la sociedad civil y la gestión de seguridad ciudadana, debido a que a través de la prueba Rho de Spearman se obtuvo un nivel de significancia menor a 0.05, lo que indica que existe una relación significativa demostrando así que a mayor participación ciudadana se podrá lograr una mayor gestión de seguridad ciudadana, de igual manera el nivel de la participación vecinal en la municipalidad provincial de Moyobamba es bajo ya que un 58 % de los encuestados perciben un bajo nivel de participación ciudadana. En concordancia Quiroz (2022) manifiesta que se obtuvo como resultado que la Municipalidad Provincial de Chachapoyas un bajo nivel de eficiencia, eficacia, colaboración, transparencia y ética. Concluyendo que analizar la administración municipal desde las dimensiones de la «Nueva gobernanza pública» y del «Planeamiento estratégico institucional» ofreció una metodología para diagnosticar la gestión de la MPCH, la misma que puede ser útil para otros gobiernos locales en esta materia.

A continuación se detalla las teorías y conceptos más saltantes de la investigación teniendo en consideración la teoría de la participación ciudadana y la gestión de la Municipalidad: de acuerdo al Centro Latinoamericano de Administración Para el Desarrollo (2022), según la Carta Iberoamericana la participación ciudadana en la gestión pública es el proceso de construcción social de las políticas públicas que de acuerdo al objetivo general de la sociedad, canaliza y brinda repuestas o amplia derechos económicos, culturales, sociales políticos y civiles de las personas, así como los derechos de las instituciones o grupos que se forman como las comunidades nativas o pueblos indígenas. Así mismo según la (PCM) Presidencia del Consejo de Ministros (2022) son procesos que fomentan la participación responsable e informada de la sociedad civil en la toma de decisiones de carácter público. Para SENACE (2022) La participación pública es un proceso que promueve la participación informada y responsable de todas las partes interesadas en el proceso de evaluación de impacto antropogénico para tomar decisiones informadas sobre dichos proyectos con el propósito de alcanzar su desarrollo responsable y sostenible.

De la misma manera para la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca (2022) participación Ciudadana es el Proceso por el cual los ciudadanos participan ya sea individual o colectivamente, así mismo tienen la facultad de ejercer su derecho de ciudadanía manifestando sus intereses y solicitudes, así como de contribuir en la formulación y toma de decisiones de gobierno en la elaboración del presupuesto participativo, Audiencias públicas y el Consejo de Coordinación Local. Por otro lado es preciso mencionar que los derechos de los ciudadanos a la participación y control, se encuentran enmarcados en la Constitución Política del Estado, la Ley de Bases de Descentralización, la Ley de los Derechos y Participación y control ciudadano, ley de transparencia y acceso a la información pública, ley de presupuesto participativo y la Ley Orgánica de Municipalidades y otras normas sectoriales que definen los distintos mecanismos participación y seguimiento. La variable participación ciudadana, tiene cuatro dimensiones: La dimensión espacios de participación, según Andrade & Asís (2017) el incremento de espacios de participación ciudadana es una forma de contar con un gobierno fuerte y sólido no solo por ser un legalmente constituido sino por tener una fuerte legitimidad entre la población ya que permite la socialización del poder al brindar a los ciudadanos que viven en determinado territorio la posibilidad de participar en la toma de decisiones así como como la construcción de una verdadera agenda pública que satisfaga el interés general. De igual modo la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades (2003) distingue dos herramientas centrales para la participación social organizada, del igual forma detalla los tipos de participación: El privado: es aquel donde se encuentra la participación social y la comunitaria, aquí se pretende atender las necesidades comunes de la población con la finalidad de mejorar la calidad de Vida de la comunidad. El Público: en este caso persigue objetivos más globales e incluye dentro de este la participación de la población y la política.

La Ley N° 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo (2003), establece que “el presupuesto participativo es un proceso que pretende captar las aspiraciones y necesidades de la sociedad, teniendo en cuenta los planes de desarrollo concertado. El órgano responsable del proceso es el Consejo de Coordinación Local, pero la autoridad final para la aprobación del presupuesto participativo es el consejo Municipal”. El Ministerio de Economía y Finanzas (2010) señala en su sitio web que los principales objetivos del presupuesto participativo son: promover la creación de condiciones económicas, sociales, ambientales y culturales para mejorar el nivel de vida de las personas y potenciar sus capacidades que son fundamentales para el desarrollo, posibilitar acciones coordinadas que fortalezcan los lazos de identidad, pertenencia y las relaciones de confianza; mejorar la asignación y ejecución de los recursos públicos, de acuerdo a las prioridades establecidas en los Planes de Desarrollos Concertados y los Planes Sectoriales Nacionales, fomentando una cultura de responsabilidad fiscal, sobre la base de acuerdos concertados; reforzar la relación entre el Estado y la sociedad civil utilizando los mecanismos de la democracia directa y democracia representativa originando responsabilidades compartidas. Para convocar al presupuesto participativo primero se emite una ordenanza municipal y se convoca de forma pública, los interesados en participar deben inscribirse como organización en el registro local, posteriormente la municipalidad debe realizar talleres para capacitar a los representantes de las organizaciones que se hayan inscrito.

Así mismo de todos los inscritos se selecciona a los miembros del comité de vigilancia el cual tendrá una duración de dos años. Los participantes con derecho a voz y voto son: el Consejo de Coordinación local, el Presidente Regional, el Alcalde, el Consejo Regional, el Consejo Municipal y la Sociedad Organizada. Esta dimensión tiene como indicadores al consejo de concertación local, presupuesto participativo, colaboración activa de los ciudadanos, uso de espacios de participación ciudadana, votación y elección de ciudadanos, participación ciudadana, iniciativas de vigilancia, control con los medios de difusión. La Ley de Bases de Descentralización (2002), tiene por objeto descentralizar la participación a nivel político, social y ambiental, así como potenciar la participación ciudadana en la formulación, discusión, concertación, acceso a la información pública, acceso al espacio público, mecanismos de rendición de cuentas; La participación se da a través de espacios de consulta, coordinación, seguimiento y otros que los gobiernos regionales y locales establezcan. De acuerdo al Presupuesto Participativo por resultados y en el marco de las prioridades establecidas, los participantes pueden incorporar criterios que brinden puntaje adicional a proyectos o actividades que fomenten el valor de activos culturales y fortalezcan la identidad cultural. Así mismo se puede establecer criterios de calificación de proyectos que combinen dos o más criterios complementarios. Los proyectos de infraestructura que integren prácticas ancestrales de reciprocidad y ayuda mutua o aquellos proyectos productivos que contribuyan a poner en valor la producción local vinculada a la gastronomía local, la producción artesanal, entre otros (Municipio al día, 2020).

De mismo modo la dimensión de modalidades de participación, según Andrade & Asís (2017), manifiesta que, así como existen diversas formas de participación, así mismo hay diversas modalidades de participación. Podemos considerar cuatro modalidades de participación: La reivindicativa: es aquella que moviliza individuos y grupos de personas con la finalidad de solicitar al Estado la prestación de servicios públicos de calidad, el incremento o disminución de tarifas, así como cualquier otra acción que garantice un mejor servicio por parte del Estado. La participación instrumental: promueve la movilización de organizaciones o comunidades locales en función de intereses pragmáticos y utilitarios. Participación significa beneficiarse, intervenir para obtener la satisfacción de ciertas necesidades; Participación Formal: Es la representación que tienen los ciudadanos de participar en las decisiones de carácter público los cuales están normados por Ley. Ello no necesariamente significa que haya una participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones; Participación sustantiva: son los diversos procedimientos utilizados por el Estado como por los ciudadanos, para hacer frente a las carencias y necesidades de la población y emprender las acciones necesarias. (p.45). En esta dimensión se tendrá a los indicadores de participación reivindicativa, participación Instrumental, participación formal, Interacción con las instituciones o asociaciones y transparencia.

Seguidamente en la dimensión de niveles de participación, según Calisaya (2015), manifiesta que la participación de la sociedad civil es un medio para otorgar poder al ciudadano. En otras palabras, es la redistribución del poder la cual permite la integración de todos los miembros para compartir los beneficios en sociedad. Sin embargo, advierte la diferencia en existencia de una participación vacía y tener el poder real para direccionar el resultado de un proceso. Las diversas estrategias de comunicación y los mecanismos de participación que se encuentran regulados en los marcos normativos son definidos por los actores relevantes o poderosos. Ransbeeck V. (2020) afirma que la participación ciudadana permite a la población participar en el proceso de toma de decisiones de la sociedad, así mismo muestra que el nivel de participación está relacionado con el nivel de confianza entre los ciudadanos/as y su gobierno. Cuanto más se confíe en la participación de los ciudadanos, más confianza tendrán en la legitimidad y la capacidad de la administración para tomar decisiones en nombre del bien común. Dentro de la escalera de participación tenemos información, consulta, participación, colaboración y empoderamiento.

En el nivel de información, el gobierno informa al público de sus derechos y responsabilidades comprometiéndose a proporcionar información relevante a los ciudadanos. Además, el gobierno informa a sus ciudadanos sobre las decisiones tomadas, fortaleciendo la comprensión del público. El principal objetivo de este nivel es crear

conciencia pública y esta información se puede hacer a través de la prensa, carteles, sitios web. En cuanto al nivel de consulta, aparte de informar al público, las autoridades también pueden solicitar opiniones a través de encuestas, reuniones vecinales, offline, audiencias públicas y grupos para discutir ciertas decisiones y políticas para que los ciudadanos pueden sentir que su opinión es escuchada y valorada (Ransbeeck V. (2020)). La participación significa que los ciudadanos influyen más en la toma de decisiones públicas. En esta tercera etapa, el público tiene más voz en la decisión final, pero al final el gobierno decide cómo tomará en consideración, el consejo de los ciudadanos. Sin embargo, cuando se trata de la participación, la voz de la población es escuchada y tenida en cuenta por el gobierno y se hace a través de juntas, comités asesores o de planificación y talleres en línea (Ransbeeck V. (2020)). En la era digital, la participación ciudadana es más que una simple consulta de opinión; es decir, establece una forma bidireccional de participación. A menudo, los ciudadanos suelen utilizar mecanismos de votación para evaluar las ideas de sus pares. En cuanto a la colaboración, el poder se comparte entre el gobierno y el público como si fueran socios entre sí, el gobierno y sus ciudadanos trabajan unidos para encontrar posibles soluciones y crean la ciudad en la que viven y trabajan juntos. Desde la planificación hasta la ejecución, ambas partes trabajan juntas y toman decisiones basadas en las opiniones y consejos de ambas partes. También incluye la capacidad de los ciudadanos para dar su punto de vista sobre las ideas de los demás. Esta participación se puede realizar a través de juntas políticas unidas, comités consultivos de ciudadanos o plataformas de participación en línea (Ransbeeck V. (2020)).

El empoderamiento es el nivel más alto de participación ciudadana y ocurre cuando la responsabilidad final de la toma de decisiones recae en los ciudadanos y no en el gobierno. En ese sentido, los ciudadanos tienen derecho de veto, que significa que el gobierno está obligado a emplear las decisiones de los ciudadanos, puede hacerse a través de los jurados, votaciones y decisiones municipales (Ransbeeck V. (2020)). La dimensión Mecanismos de participación, Por su parte Pérez et al (2021) manifiestan que existen tres tipos de participación ciudadana; la participación no vinculante, vinculante y cooperativa. Con respecto al primero, se define como aquella que integra la decisión del gobierno o la voz del pueblo, que está asociado al proceso de toma de decisiones, como la consulta popular o las audiencias públicas en la gestión de decisiones, en la gestión de obras y servicios o en la gestión de las políticas públicas, ya sea en la construcción de la agenda o en su planificación, implementación y evaluación. Con relación a la segunda, se distingue porque aquí son los ciudadanos quienes deciden lo que puede considerarse una democracia directa. Dentro de sus mecanismos se encuentra el referéndum, el plebiscito, la iniciativa popular, el derecho de petición, la consulta popular y la revocatoria del mandato. El referéndum es la consulta mediante la cual los ciudadanos votan para aprobar o rechazar propuestas de interés público, así como una iniciativa sobre una ley, decreto o, en su caso, una ley o decreto de legislatura. Pero, ¿cuál es el objetivo del referéndum? Primero, determinar la creación, modificación, incorporación o revocación de normas de la ley, y segundo, determinar la confirmación, modificación, derogación o abrogación de normas de ley o decreto aprobado por el Poder Legislativo. Por su parte el plebiscito es como la consulta mediante la cual los ciudadanos electores aprueban o rechazan los actos y decisiones del Poder Ejecutivo. Es importante destacar que tanto el referéndum como el plebiscito no significan elecciones representativas, sino decisiones. El otro mecanismo es la iniciativa popular que consiste en el derecho que tienen los ciudadanos de proponer leyes, decretos públicos, reglamentos, o normas administrativas de carácter genérico. Otro mecanismo de democracia directa tenemos el derecho de petición que faculta al ciudadano a solicitar bajo presión a autoridades del poder ejecutivo y legislativo a través de pedidos de diversos contenidos. Puede ser una herramienta para apertura a un debate particular o tratar de imponer una posición a las autoridades públicas. Tanto la iniciativa popular y el derecho a presentar peticiones abren el camino para que los ciudadanos participen de forma directa en los procedimientos legislativos y en el funcionamiento de los órganos ejecutivos. La consulta popular es un mecanismo de gran importancia para la participación de los ciudadanos en la democracia directa porque que sirve para ejercer el derecho al voto constitucional sobre importantes asuntos nacionales, de modo que la voluntad vinculante, por ley, pueda influir en el debate y en las decisiones que adopten los órganos de gobierno.

La revocatoria es un mecanismo relacionado con el derecho político por el cual los ciudadanos a través de elecciones dan por terminado el mandato que han otorgado a un gobernante, es decir, los ciudadanos en el ejercicio de su soberanía popular pueden separar de su cargo a sus representantes electos. El tercer tipo de participación que observamos es la colaborativa. Es aquella en la que los actores tanto del sector público como del sector no estatal determinan acciones a través de ideas y conocimientos para lograr el objetivo en común. A través de las políticas públicas. La participación colaborativa se presenta como un proceso interactivo que genera aprendizaje en conjunto y facilita el intercambio de conocimiento, asimismo se comparten las responsabilidades para el logro de las metas. Se trata de una acción colectiva, un trabajo en conjunto incluyendo mecanismos institucionales e innovadores en la cual se tienen objetivos comunes, frecuentemente se trabaja articulando las relaciones multisectoriales y diversos actores. La Constitución Política del Perú (1993), refiere que los ciudadanos tienen derecho a participar en los asuntos públicos y privados mediante referéndum; iniciativa legislativa; remoción o revocación de autoridades y demanda de rendición de cuentas. También tienen derecho de ser elegidos y de elegir libremente a sus representantes, de acuerdo con las condiciones y procedimientos determinados por la ley orgánica. En concordancia con La ley Orgánica de Elecciones Ley N° 26859 (1997).

Todos los ciudadanos tienen el derecho de ser elegidos y de elegir libremente a sus representantes, de acuerdo con las condiciones y procedimientos establecidos en la ley, Los ciudadanos peruanos con derechos civiles vigentes, están obligados a votar. Para los mayores de setenta (70) años el voto es facultativo. Del mismo modo la Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadano Ley 26300 (1994) establece que los ciudadanos tienen derecho a participar en los asuntos públicos mediante: a) Iniciativa de Reforma Constitucional, b) Iniciativa en la formación de las leyes, c) referéndum, d) iniciativa en la formación de ordenanzas regionales y ordenanzas municipales y e) otros mecanismos de participación establecidos en la legislación vigente; respecto a los derechos de control ciudadano tenemos: a) Revocatoria de Autoridades, b) Remoción de Autoridades, c) Demanda de Rendición de Cuentas y d) Otros mecanismos de control establecidos por la presente ley para el ámbito de los gobiernos municipales y regionales. Dado que es importante la participación ciudadana no solo en la toma de decisiones de gobierno nacional existen también mecanismos que prevén la participación ciudadana a nivel regional o local. Es así como la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (2003) reconoce entre los principios rectores de la política y gestión regional la 1. Participación. - La gestión regional desarrollará y hará uso de instancias y estrategias concretas de participación ciudadana en las fases de formulación, seguimiento, fiscalización y evaluación de la gestión de gobierno y de la ejecución de los planes, presupuestos y proyectos regionales.

2. Transparencia. Los planes, presupuestos, objetivos, metas y resultados del Gobierno Regional serán difundidos a la población. La implementación de portales electrónicos en internet y cualquier otro medio de acceso a la información pública se rigen por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública N° 27806. 3. Gestión moderna y rendición de cuentas. - La Administración Pública Regional está orientada bajo un sistema moderno de gestión y sometida a una evaluación de desempeño. Los gobiernos regionales incorporarán a sus programas de acción mecanismos concretos para la rendición de cuentas a la ciudadanía sobre los avances, logros, dificultades y perspectivas de su gestión. La Audiencia Pública será una de ellas en la capital del departamento y otra en la provincia. En cuanto a los gobiernos locales, la (Ley 27972) Ley Orgánica de Municipalidades (2003) establece que los PDLC deben responder a los principios de participación, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, inclusión, eficacia, eficiencia, equidad, sostenibilidad, imparcialidad y neutralidad, subsidiaridad, consistencia de las políticas locales, especialización de las funciones, competitividad e integración. Las municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales y deben reconocer como derechos de control vecinal a i) la revocatoria de autoridades municipales y ii) la demanda de rendición de cuentas. Finalmente, en esta dimensión se tendrá a los indicadores de iniciativa popular, referendo, consulta popular, cabildo abierto y revocatorio.

Por otra parte, en la variable de gestión municipal, Arraiza (2022) en el compilado del manual de Gestión Municipal, afirma que la gestión municipal aborda aspectos políticos, administrativos, financieros, económicos o sociológicos de la organización y actuación municipal y de sus relaciones con otras administraciones del Estado y con los particulares y que está referida a la preocupación por los resultados de la actividad. Como lo menciona Arraiza la gestión municipal es la encargada de la planificación y ejecución de proyectos, con el propósito de dar un buen servicio y mejor calidad de vida a los ciudadanos que habitan en la jurisdicción territorial de las municipalidades, además de tener la facultad de administrar el patrimonio de la municipalidad. Así mismo la gestión municipal comprende las acciones que realizan las dependencias y organismos municipales, encaminadas al logro de objetivos y cumplimiento de metas establecidas en los planes y programas de trabajo, mediante las interrelaciones e integración de recursos humanos, materiales y financieros. La transparencia sobre el manejo de las finanzas públicas según (Sistema de Inteligencia Nacional, 2022) tiene como objeto fundamental otorgar mayor transparencia al manejo de las Finanzas Públicas, a través de la creación de mecanismos para acceder a la información de carácter fiscal, a fin de que los ciudadanos puedan ejercer supervisión sobre las Finanzas Públicas y permitir una adecuada rendición de cuentas. Del mismo modo Garza (2021) afirma que la gestión municipal pretende alcanzar que la gestión administrativa se torne más eficiente en la delimitación de las demandas sociales, buscando incorporar a los ciudadanos en la toma de medidas, así como en la inspección de la adecuada dirección de los bienes públicos. La gestión pública nace como una iniciativa para los gobiernos que buscan fortalecer la democracia representativa, la cual presenta un déficit de aprobación, aquejando de este modo la legitimidad de los gobiernos, los cuales ejecutan acciones que no son eficientes, ni responden a las demandas ciudadanas. Ante esto, la gestión pública se ve en el deber de promover la reivindicación de los pobladores, buscando incorporarlos en la toma de disposiciones, surgiendo así instrumentos de participación ciudadana, inducidos por los gobiernos a través de entidades de la administración pública.

En concordancia Camargo, y Magnoni (2020) Sostienen que existe desconfianza en las instituciones que aplican las políticas tradicionales basadas a una deficiente gestión, hacia los ciudadanos por otro lado proliferan las formas de participación no convencionales ante este problema los gestores de la administración municipal deben informar, capacitar a los líderes de las juntas vecinales sobre la existencia de herramientas para el correcto funcionamiento. Así mismo precisa que la gestión municipal, involucra las acciones que ejecutan los organismos municipales para el cumplimiento de objetivos y metas instauradas en la planificación de los planes de trabajo a través de la dirección e integración de los recursos de una localidad. Por ende, la gestión municipal se entiende como la administración de recursos destinados a fomentar y optimizar la calidad de vida de sus pobladores, satisfaciendo sus necesidades. Por otro lado, la gestión municipal en el Perú, se encuentra enmarcada dentro de lo

estipulado en la Ley N.º 27658, que pretende como objetivo alcanzar ascendientes niveles de eficiencia del aparato estatal, de modo que se consiga una sobresaliente atención a la ciudadanía, priorizando y optimando el uso de los recursos públicos con los que cuenta el Estado. En el impulso de la gestión, se ha divisado la presencia de incompatibilidades y/o desvíos que incurren categóricamente de manera negativa en el camino de alcanzar sus objetivos y metas determinados. Dichas particularidades se vuelven repetitivos y el no lograr sobreponerse a tiempo puede dar lugar a que no solo se decaigan las carencias existentes, sino que también produzcan inconvenientes de una mayor dimensión. Teniendo el manejo adecuado y oportuno de los distintos instrumentos técnicos normativos facilitará a los municipios, una adecuada administración de los recursos humanos, económicos, materiales y financieros; toda vez que también permite exponer con gran transparencia los resultados alcanzados de la gestión municipal.

Las municipalidades son órganos de gobierno local que se ejercen en las circunscripciones provinciales y distritales de cada una de las regiones del país, con las atribuciones, competencias y funciones que les asigna la Constitución Política, la Ley Orgánica de Municipalidades y la presente Ley. En la capital de la República el gobierno local lo ejerce la Municipalidad Metropolitana de Lima. En los centros poblados funcionan municipalidades conforme a ley (El Congreso de la República, 2022). López, Aquije y Gray (2021) manifiesta que la gestión municipal y su impacto en la gobernabilidad en los gobiernos locales del Perú, es detallar y examinar la aproximación conceptual de la gestión de los municipios y su influencia en la gobernabilidad como un factor muy importante en el bienestar de los ciudadanos, el fundamento está centrado en la teoría organizacional como principal fuente que se debería impulsar el estado en sus instituciones públicas, así mismo mejorar las capacidades de los recursos humano para un mejor desempeño eficiente para el logro de sus objetivo, ya que es muy importante que los ciudadanos participen contribuyendo al desarrollo de las localidades. El presente estudio de investigación tendrá como variable la gestión municipal comprende las acciones que realiza las dependencias y organismos municipales, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, encaminadas al logro de objetivos y cumplimiento de metas establecidas en los planes y programas de trabajo, mediante las interrelaciones e integración de recursos humanos, materiales y financieros. (Municipalidad del Callao, 2021). En relación a la variable gestión municipal, se está considerando las dimensiones planeación, organización, dirección y control. A continuación, precisaremos cada uno de ellos:

La dimensión de planeación, Neis et. al, (2021, p. 484) refiere que es un proceso en el cual se aplican métodos, se diseñan planes o estrategias con el objetivo de desarrollar metas y acciones concretas. Por lo tanto, es un proceso enmarcado a obtener datos de la entidad con el propósito de investigar, procesar y valorar la información para dar inicio a un plan de acción, que permita direccionar la entidad. En cuanto a la dimensión organización, Gambino y Pungitore (2020), señalan que es el conjunto de lineamientos o pautas que deben tener en cuenta las personas que tienen a cargo una o más funciones o tareas para lograr un mismo propósito en la empresa. Por lo tanto, la organización en la gestión pública es un proceso que consiste en el ordenamiento y distribución correcta del trabajo, los recursos entre el personal de la entidad, de tal manera que éstos apunten al cumplimiento de objetivos en común.

Por otro lado, Chiavenato (2022) define a la dirección como la actividad relacionada a orientar las gestiones y/o funciones instauradas en el periodo de planeación para después conducir las al área encargada. Por ello, durante la organización, se constituyen de manera segura los recursos humanos y físicos que admitan lograr los objetivos y finalmente, en relación a la última dimensión; control, es el sistema de regulación de la función administrativa mediante la cual se evalúa el desempeño para garantizar que las acciones ejecutadas coincidan con las actividades planificadas (Chavienato, 2022).

3. Metodología

Tipo y diseño de investigación

Tipo de estudio

El siguiente estudio corresponde a la clase de investigación Aplicada, Según Hernández et al (2014) “La investigación aplicada se refiere a la metodología científica que tiene como objetivo principal generar conocimiento y soluciones prácticas que pueden ser aplicadas en situaciones reales y concretas”. Porque busca la utilización y la implementación de los hallazgos científicos en contextos prácticos. El enfoque de la investigación es de tipo cuantitativo, porque se reflejó a través de secuencias y procesos que nos permitieron entender la realidad en la que las variables se encuentran tras realizar el análisis de datos las preguntas hechas dentro de la investigación, así como para probar las hipótesis realizadas previamente (Creswell & Creswell, 2017).

Diseño de investigación

La presente investigación está enmarcada, en el modelo no experimental, de tipo descriptivo propositivo. Armijo et al (2021) enuncia que el diseño no experimental pretender estudiar los fenómenos tal como se presentan,

así mismo, busca analizar los efectos de una variable independiente sobre una dependiente sin que ninguna de estas sufra alguna modificación. Igualmente, el diseño corresponde a un tipo descriptivo-propositivo Polania et al (2020) puesto que se relata minuciosamente los acontecimientos ocurridos, para luego diseñar una propuesta que brinde solución a la problemática abordada.

El presente estudio permite hacer un análisis profundo y para elaborar una “propuesta de participación ciudadana para mejorar la gestión municipal en el Distrito de Nueva Cajamarca”, 2022; efectuando la identificación exacta de los requisitos, la resolución de los procesos, que sean concisos y con predisposiciones a futuro, en otras palabras, tomando como base los resultados de criterio investigador para dar solución al problema de limitada participación en la gestión local de la Municipalidad de Nueva Cajamarca.

El diseño será No experimental, descriptivo, propositivo.

Variables

Las variables identificadas son las siguientes.

Variable 1:

Participación Ciudadana

Variable 2:

Gestión Municipal

Población (criterio de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis

Población: Según Polania et al. (2020) Define a la población como el universo que se ve afectado por la problemática objeto de estudio, así mismo, es el grupo que cumple con las particularidades que requiere nuestra investigación. La presente investigación conto con una población total de 18,329 de los cuales son 18145 ciudadanos y 184 funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca (INEI, 2019).

Población 01

Ciudadanos y Ciudadanas del Distrito de Nueva Cajamarca 18,145 durante el 2022.

Población 02

Funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, siendo 184 durante el año 2022.

Criterios de Inclusión:

La presente investigación contara con los siguientes criterios de inclusión:

- ▶ Los funcionarios y los trabajadores responsables de cada área de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca.
- ▶ Ciudadanos y ciudadanas mayores de edad, entre 18 hasta 70 años.
- ▶ Ser ciudadano y ciudadana con domicilio en el Distrito de Nueva Cajamarca.

Criterios de Exclusión:

La presente investigación contara con los siguientes criterios de exclusión:

- ▶ Los Directivos, funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca que se encuentren con sanción administrativa y penal.
- ▶ Ciudadanos y ciudadanas del Distrito de Nueva Cajamarca con sanción penal ▶ Ciudadanos que no cuentan con Documento Nacional de Identidad.
- ▶ Personas menores de 18 años y mayores de 70 años.
- ▶ Persona con domicilio actual en diferentes Distritos.

Muestra: En el presente estudio se estableció una muestra total de 501 personas que deberán ser encuestadas; 376 corresponde a los ciudadanos y Ciudadanas del Distrito de Nueva Cajamarca y 125 a funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca.

Según Polania et al (2020) corresponde a una selección peculiar del universo, puede ser entre un 30 o un 20% de la población y debe ser seleccionada en base a criterios estadísticos. Guillen et al (2020). Manifiesta que la muestra viene a ser una porción pequeña de cosas o personas que han sido extraídas del universo poblacional llamado subconjunto.

Muestreo: Para la presente investigación, la selección de la muestra se realizó mediante la técnica del muestreo probabilístico, ya que, según Ortega et al. (2021). Busca cumplir con el principio de equiprobabilidad. Todas las personas del universo de estudio tienen una probabilidad determinada de ser elegidas. Además, fue de tipo aleatorio simple, según manifiesta Editorial Grudemi (2019) todos los elementos pertenecientes a la población tienen la misma probabilidad de ser elegidos, Este sistema actúa mediante un método de «sorteo» entre un universo de individuos, en el cual se le asigna a cada miembro un número para ser seleccionado, tal como menciona Ortega Navas, García Castillo, & De Juanas Oliva. (2021) Este tipo de muestreo se basa en el azar, la selección de cada persona es independiente de la elección de otra. Es decir, que una unidad muestral sea escogida no condiciona ni altera la probabilidad de que otra unidad sea escogida.

El procedimiento que se realizó fue asignar un número a cada individuo, posteriormente mediante las tablas se seleccionaron números aleatorios y se pudo obtener los individuos que se necesitaban para completar el tamaño de la muestra (Muestreo aleatorio simple).

Unidad de análisis: 01 trabajador o funcionario y 01 ciudadano

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica

En la presente investigación se utilizó como técnica la aplicación de la encuesta para datos cuantitativos, la cual nos permitió recopilar la información de manera directa, de los ciudadanos, de los funcionarios y trabajadores Municipales del Distrito de Nueva Cajamarca, lo cual nos ayudará a desarrollar la presente investigación. Según Arispe et al (2020) afirma que la encuesta es un instrumento que se realiza mediante un mecanismo llamado cuestionario, está dirigida únicamente a personas y proporciona información sobre sus opiniones, comportamientos o percepciones. En la encuesta se puede obtener resultados cuantitativos o cualitativos y está basada en preguntas predeterminadas con un orden lógico y un sistema de respuestas sucesivas. Bajo este contexto. Instrumentos para la recolección de datos.

Para el presente estudio se utilizó como instrumento de recolección de datos cuatro cuestionarios. De acuerdo a lo que precisa Arias (2020) un cuestionario es una herramienta de uso común para la recopilación de datos empleados usualmente en los trabajos de investigación científica. Se sustenta en un grupo de interrogantes presentadas y enumeradas en una tabla y una serie de posibles respuestas que el encuestado debe responder. No existen respuestas correctas o incorrectas, todas las respuestas llevan a un resultado diferente y se aplican a una población conformada por personas. El primer y segundo instrumento están elaborados en función a la variable de participación ciudadana dirigidos a ciudadanos y funcionarios respectivamente y comprende 04 dimensiones; el tercer y cuarto instrumentos están elaborados en función a la variable gestión municipal los cuales cuenta con 04 dimensiones y están dirigidos a Ciudadanos y funcionarios de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca.

Los 04 instrumentos de recojo de información cuenta con una escala de Likert para la medición de datos nominales 1 = Nunca, 2 = Casi nunca, 3 = A veces, 4 = Casi siempre y 5 = Siempre. El cuestionario del primer instrumento de participación ciudadana dirigido a ciudadanos se divide en 04 dimensiones D1 = Espacio de participación definido por 13 ítems (1-13), D2 = Modalidad de participación definido por 07 ítems (14-20), D3 = Niveles de participación definido por 8 ítems (21-28) y D4 = Mecanismos de participación definido por 04 ítems (29- 32), lo que hace un total de 32 ítems, lo que hace un valor mínimo de 32 puntos y un valor máximo de 160 puntos; El cuestionario del segundo instrumento de participación ciudadana dirigido a funcionarios o trabajadores se divide en 04 dimensiones D1 = Espacio de participación definido por 06 ítems (1-06), D2 = Modalidad de participación definido por 10 ítems (07-16), D3 = Niveles de participación definido por 5 ítems (17-21) y D4 = Mecanismos de participación definido por 06 ítems (22- 23), haciendo un total de 23 ítems, lo que hace un valor mínimo de 23 puntos y un valor máximo de 115 puntos.

Por otro lado, en el cuestionario del tercer instrumento para el recojo de información de gestión municipal para ciudadanos se divide en 04 dimensiones D1 = planeación definido por 12 ítems (1- 12), D2 = Organización definido por 07 ítems (13-19), D3 = Dirección definido por 09 ítems (20-28) y D4 = control interno definido por 06 ítems (29-34), lo que hace un total de 34 ítems con un valor mínimo de 34 puntos y un valor máximo de 170 puntos; respecto al cuarto instrumento para el recojo de información de gestión municipal dirigido a funcionarios se divide en 04 dimensiones D1 = planeación definido por 13 ítems (1- 13), D2 = Organización definido por 07 ítems (14-20), D3 = Dirección definido por 09 ítems (21-29) y D4 = control definido por 06 ítems (30-35), lo que

hace un total de 35 ítems con un valor mínimo de 35 puntos y un valor máximo de 175 puntos. A su vez estos cuatro instrumentos primeramente pasaran la prueba de baremación y un análisis estadístico para determinar la confiabilidad. Según Arispe et al (2020) Menciona que los instrumentos primeramente deberán pasar por procesos de confiabilidad antes de que se dé inicio al proceso de recolección de la información. La confiabilidad se realiza mediante una muestra donde se pueda garantizar las mismas condiciones de la realidad. La muestra debe ser realizada entre 20 a 30 sujetos que comparten las mismas características de la población. Del mismo modo, aplicamos el cuestionario a 125 funcionarios de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, obteniendo los siguientes resultados: respecto a la variable de Participación ciudadana el instrumento es de excelente confiabilidad con 0.946. Por otra parte, respecto a la Variable Gestión Municipal aplicando el método de Alfa de Cronbach, obtuvimos los siguientes resultados: Encuesta realizada a 376 ciudadanos del distrito de Nueva Cajamarca, se realizaron 34 preguntas, el instrumento es de excelente confiabilidad con 0.958. Del mismo modo, aplicamos el cuestionario a 125 Funcionarios de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, obteniendo los siguientes resultados: respecto a la variable de Gestión Municipal el instrumento es de excelente confiabilidad con 0.928.

Procedimientos

Fase diagnóstica, en la mencionada fase se elaboró la introducción, objetivos e hipótesis en función de la problemática plasmada, posteriormente se construyó el marco teórico por medio de antecedentes previos de los 3 últimos años, se buscaron teorías y se formuló el enfoque conceptual del estudio. Se procedió a la elaboración de la metodología de estudio precisando el tipo y diseño de estudio, la muestra y las técnicas e instrumentos de recolección de datos al igual que la validez y su confiabilidad. Así mismo se identificaron como involucrados en la investigación tanto a ciudadanos y funcionarios y/o trabajadores de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, previa autorización de la entidad y luego de explicar los fines de la investigación y los beneficios que acarrea así como obtener el consentimiento informado se procedió a la aplicación de los cuestionarios de manera física y virtual según situaciones a través de un enlace virtual para conocer las características de cada variable y sus dimensiones, estos resultados fueron ingresados al software estadístico SPSS V26.

Fase propositiva, se elaboró la propuesta de participación ciudadana para mejorar la gestión municipal en el Distrito de Nueva Cajamarca, tomando como base los resultados encontrados en la fase diagnóstica. La descripción de la propuesta indica acciones que deben implementarse a través de la municipalidad

Método de análisis de datos

Los datos obtenidos mediante la aplicación de las técnicas e instrumentos, recurriendo a las fuentes ya indicadas; luego de recoger la información se procedió con la tabulación de la data utilizando el sistema estadístico SPSS V26, al obtenerse los resultados se efectuaron los cruces que se consideren necesarios para contrastar las hipótesis formuladas; los cuales serán demostrados mediante cuadros, gráficos, análisis y comparaciones. Con respecto a las informaciones presentadas como resúmenes, cuadros, figuras, etc., se formularán apreciaciones objetivas y explicativas de la realidad. Esas apreciaciones explicativas serán analizadas respecto al marco teórico, conceptual; y se precisarán apreciaciones resultantes del análisis. Por otro lado, se llevó a cabo la investigación y elaboración de la tesis de acuerdo con las directrices nacionales e internacionales establecidas por las autoridades de la Universidad César Vallejo (UCV). Así mismo, durante este proceso, se respetaron y citaron correctamente las fuentes utilizadas, siguiendo los estándares APA 7ma edición lo que garantiza la confiabilidad y eficacia de las citas. Asimismo, se cumplió con los derechos de autor correspondientes. Además, en el desarrollo de esta investigación, se ha dado un enfoque constante en la ética de la investigación científica, se garantiza que la información presentada en este trabajo no ha sido sesgada ni manipulada, sino traducida fielmente, para ello se utilizará el software Turnitin para realizar un análisis de originalidad, de acuerdo con lo establecido en la Resolución del Vicerrectorado de Investigación N° 008-2017-VI/UCV.

4. Resultados

Características de la participación ciudadana en el Distrito de Nueva Cajamarca.2022

En la tabla 1, se observa que existe un 81 % (305) de ciudadanos que indican que la participación ciudadana es baja. Asimismo, se observa que un 18 % (68) refieren que la participación ciudadana tiene un nivel medio. Sin embargo, Por otro lado, solo 3 ciudadanos que es representado por un 1 % indican que la Participación ciudadana es alta en el Distrito de Nueva Cajamarca.

Tabla 1: Participación ciudadana desde la perspectiva de los ciudadanos.

Niveles	Intervalos	N°	%
Bajo	32 - 75	305	81 %
Medio	76 - 118	68	18 %
Alto	119-160	3	1 %
Total		376	100 %

En la tabla 2 se puede observar las dimensiones de la variable participación ciudadana; iniciando con la dimensión espacio de participación, encontrando según la percepción de los ciudadanos que un 79 % (297) con nivel bajo y con un 20 % (74) con un nivel medio; por otro lado solo 05 ciudadanos que representan el 1 % consideran que los espacios de participación ciudadana son altos. En relación a la dimensión modalidad de participación ciudadana se aprecia que el 69 % (260) la consideran como un nivel bajo y un 28 % (104) con un nivel medio; solo el 3 % (12) la consideran un nivel alto. En cuanto a la dimensión niveles de participación podemos apreciar que el 82 % (307) la consideran con un nivel bajo y el 16 % (60) la consideran con un nivel medio. Por otro lado, solo el 2 % (9) considera que el empoderamiento de la participación ciudadana es alto. Finalmente, en la dimensión mecanismos de participación los ciudadanos consideran que el nivel es bajo con un 92 % (346), un 7 % (25) lo consideran con un nivel medio y solo el 1 % (5) lo consideran como nivel alto.

Tabla 2: Nivel de Participación ciudadana según dimensiones desde la perspectiva de los ciudadanos.

Niveles	Espacio de participación		Modalidad de participación		Niveles de participación		Mecanismos de participación	
	f	%	f	%	F	%	f	%
Bajo	297	79.00 %	260	69 %	307	82 %	346	92 %
Medio	74	20 %	104	28 %	60	16 %	25	7 %
Alto	5	1 %	12	3 %	9	2 %	5	1 %
Total	376	100 %	376	100 %	376	100 %	376	100 %

En la tabla 3, se observa que existe un 65 % (81) de funcionarios que indican que la participación ciudadana tiene un nivel medio. Asimismo, se observa que un 18 % (23) refieren que la participación ciudadana tiene un nivel alto. Sin embargo, el 17 % (21) de los funcionarios consideran que la participación ciudadana en el Distrito de Nueva Cajamarca es baja.

Tabla 3: Participación ciudadana desde la perspectiva de los funcionarios.

Nivel	Intervalo	N°	%
Bajo	23 - 54	21	17 %
Medio	55 - 85	81	65 %
Alto	86-115	23	18 %
Total		125	100 %

En la tabla 4 se puede observar las dimensiones de la variable participación ciudadana desde la perspectiva de los funcionarios; iniciando con la dimensión espacio de participación se puede observar que existe el 51 % (64) de funcionarios lo califican con un nivel medio; por otro lado, por su parte el 30 % (38) lo califican con un nivel bajo y solo el 18 % (23) consideran que tiene un nivel alto. En relación a la dimensión modalidad de participación se observa el 61 % (76) de funcionarios la califican con un nivel medio y un 29 % (36) la califican con un nivel alto; por otro lado, solo el 10 % (13) consideran que tiene un nivel bajo. En cuanto a la dimensión niveles de participación Ciudadana se aprecia que el 59 % (74) de funcionarios lo califican con un nivel medio; por otro lado, por su parte el 24 % (30) lo califican con un nivel alto y solo el 18 % (23) consideran que tiene un nivel bajo. Finalmente, en la dimensión mecanismos de participación el 57 % (71) de funcionarios lo califican con un nivel bajo; por otro lado, por su parte el 38 % (48) lo califican con un nivel medio y solo el 5 % (6) consideran que tiene un nivel alto.

Tabla 4: Participación ciudadana según dimensiones desde la perspectiva de los funcionarios.

Niveles	Espacio de participación		Modalidad de participación		Niveles de participación		Mecanismos de participación	
	f	%	f	%	F	%	f	%
Bajo	38	30 %	13	10 %	21	17 %	71	57 %
Medio	64	51 %	76	61 %	74	59 %	48	38 %
Alto	23	18 %	36	29 %	30	24 %	6	5 %
Total	125	100 %	125	100 %	125	100 %	125	100 %

Características de la Gestión Municipal en el Distrito de Nueva Cajamarca, 2022.

De acuerdo a la tabla 5, se observa que existe un 76 % (284) de ciudadanos que indican que la gestión municipal es baja. Asimismo, se observa que un 23 % (88) refieren que la gestión municipal tiene un nivel medio. Sin embargo, Por otro lado, solo 4 ciudadanos que es representado por un 1 % indican que la gestión municipal en el Distrito de Nueva Cajamarca es alta.

Tabla 5: Gestión Municipal desde la perspectiva de los ciudadanos.

Nivel	Intervalo	N°	%
Bajo	34 - 79	284	76 %
Medio	80 - 124	88	23 %
Alto	125 - 170	4	1 %
Total		376	100 %

En la tabla 6 se puede observar las dimensiones de gestión municipal; iniciando con la dimensión planeación, encontrando según la percepción de los ciudadanos que existe un 81 % (304) de ciudadanos lo califican con un nivel bajo y el 18 % (68) lo califican con un nivel medio; por otro lado, solo el 1 % (4) consideran que tiene un nivel alto. En relación a la dimensión organización de la gestión municipal se observa que existe un 65 % (243) de ciudadanos lo califican con un nivel bajo. Por otro lado, por su parte el 29 % (109) lo califican con un nivel medio y solo el 6 % (24) consideran que tiene un nivel alto. En cuanto a la dimensión dirección de la gestión municipal se aprecia que el 76 % (287) de los ciudadanos lo califican con un nivel bajo y el 23 % (85) lo califican con un nivel medio; por otro lado, solo el 1 % (4) consideran que tiene un nivel alto. Finalmente, en cuanto a la dimensión control los ciudadanos consideran que el nivel es bajo con un 81 % (304) y un 17 % (65) lo califican con un nivel medio y solo el 2 % (7) consideran que tiene un nivel alto.

Tabla 6: Gestión Municipal según dimensiones desde la perspectiva de los ciudadanos.

Niveles	Planeación		Organización		Dirección		Control	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Bajo	304	81 %	243	65 %	287	76 %	304	81 %
Medio	68	18 %	109	29 %	85	23 %	65	17 %
Alto	4	1 %	24	6 %	4	1 %	7	2 %
Total	376	100 %	376	100 %	376	100 %	376	100 %

En la tabla 7, se observa que existe un 73 % (91) de funcionarios que indican que la gestión municipal tiene un nivel alto. Asimismo, se observa que un 27 % (34) refieren que la gestión municipal tiene un nivel medio en el Distrito de Nueva Cajamarca.

Tabla 7: Gestión Municipal desde la perspectiva de los funcionarios.

Nivel	Intervalo	N°	%
Bajo	35 - 82	0	0 %
Medio	83 - 129	34	27 %
Alto	130 - 175	91	73 %
Total		125	100 %

En la tabla 8, se puede observar las dimensiones de la variable gestión municipal desde la perspectiva de los funcionarios; iniciando con la dimensión planeación se observa que existe un 87 % (109) de funcionarios la califican con un nivel alto y con un 13 % (16) lo califican con un nivel. En relación a la dimensión organización de la gestión municipal se aprecia que el 82 % (103) de funcionarios la califican con un nivel alto y el 18 % (22) lo califican con un nivel medio. En cuanto a la dimensión dirección se observa que existe un 69 % (86) de funcionarios la califican con un nivel alto y el 26 % (33) lo califican con un nivel medio y solo el 5 % (6) consideran que tiene un nivel bajo. Finalmente, en cuanto a la dimensión control se observa que existe un 50 % (62) de funcionarios lo califican con un nivel alto y el 44 % (55) lo califican con un nivel medio, por otro lado, solo el 6 % (8) consideran que tiene un nivel bajo.

Tabla 8: Gestión Municipal según dimensiones según funcionarios.

Niveles	Planeacion		Organización		Direccion		Control	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Bajo	0	0 %	0	0 %	6	5 %	8	6 %
Medio	16	13 %	22	18 %	33	26 %	55	44 %
Alto	109	87 %	103	82 %	86	69 %	62	50 %
Total	125	100 %	125	100 %	125	100 %	125	100 %

Contribución del modelo de participación ciudadana en la gestión municipal en el Distrito de Nueva Cajamarca, 2022

La implementación del modelo de participación ciudadana en la gestión municipal del distrito de Distrito de Nueva Cajamarca, tiene diversas contribuciones que a continuación se describen:

Toma de decisiones: El modelo de participación ciudadana permite que los ciudadanos participen activamente en la toma de decisiones relacionadas con la mejora de la gestión municipal. Esto implica escuchar y considerar las opiniones, preocupaciones y necesidades de la comunidad local.

Mayor transparencia y rendición de cuentas: Al involucrar a los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones, se fomenta la apertura y la responsabilidad de los funcionarios municipales. Esto ayuda a evitar prácticas corruptas y a generar confianza en la administración local. Identificación y solución del problema local: A través de la participación ciudadana se puede identificar de manera más efectiva los problemas y desafíos específicos que enfrenta el Distrito de Nueva Cajamarca. Los ciudadanos pueden aportar sus conocimientos y experiencia local para abordar y resolver estos problemas de manera colaborativa. Esto contribuye a un enfoque más eficiente y efectivo en la gestión de los asuntos municipales.

Fortalecimiento de la cohesión social: La participación ciudadana en la gestión municipal fomenta la participación activa de la comunidad y promueve la colaboración y el dialogo entre los diferentes actores locales. Esto puede fortalecer los lazos comunitarios, generar un sentido de pertenencia y promover la cohesión social del distrito de Nueva Cajamarca.

Comunicación y difusión: Esto implica la transparencia en la divulgación de las decisiones y acciones gubernamentales, así como la promoción de una comunicación bidireccional que permita a los ciudadanos expresar sus opiniones, inquietudes y propuestas.

Vigilancia y control ciudadano: Los ciudadanos pueden desempeñar un papel activo en monitorear las acciones de las autoridades y asegurarse de que se cumplan los compromisos adquiridos. Esto implica la rendición de cuentas y las posibilidades de exigir responsabilidades en caso de incumplimiento o mal manejo de recursos público.

5. Discusión

En nuestro país y en la región San Martín actualmente surgen diversas ideas que involucran la participación de la ciudadanía en los diferentes temas de interés público y resulta inevitable que la sociedad civil no participe en las acciones que el Estado promueve, teniendo como única finalidad que en la ejecución de las acciones se optimice el uso de los recursos en relación a la atención de los requerimientos y/o necesidades de los pobladores que se encuentran bajo la jurisdicción de un determinado Gobierno local y del mismo modo teniendo en consideración los análisis de los resultados de las variables de investigación, es preciso relacionar las potencialidades, semejanzas u objeciones con los resultados que sustentan los antecedentes, considerando para ello el orden de prioridad de los objetivos propuestos en el presente estudio investigativo.

La participación ciudadana desde la perspectiva del ciudadano para mejorar la gestión municipal en el Distrito de Nueva Cajamarca se ha realizado una encuesta a 376 ciudadanos y 125 funcionarios, determinándose como resultados que se tiene un nivel bajo de participación ciudadana con un 81 %. Desde el punto de vista de los funcionarios estos consideran que la participación ciudadana tiene un nivel medio con un 65 %. debido a que existe poca motivación e interés en asuntos de gestión municipal, opinión del ciudadano que no se considerada, no existen espacios de participación, comunicación inoportuno, lejanía del lugar desarrollo de eventos, ausencias de estrategias para la convocatoria, poca motivación, múltiples ocupaciones o quehaceres, recursos económicos limitados para traslados; estas limitantes es la que no permite el desarrollo de la participación activa de los ciudadanos, a pesar de que la población tiene derecho político, administrativa y social. En ese sentido, este resultado guarda relación con la investigación de Pinedo (2020) Donde los resultados obtenidos son calificados con nivel de participación ciudadana baja con un 56 % debido a que no se brinda una adecuada información a los ciudadanos. Es necesario destacar que la participación política, como parte de la participación ciudadana, desempeña un papel fundamental en la gestión municipal. Indudablemente, la participación de los ciudadanos es de suma importancia tanto para la administración local como para el desarrollo de una sociedad mejor. A través de este mecanismo, se busca promover una mayor transparencia en las acciones llevadas a cabo por las autoridades municipales.

Los niveles de participación ciudadana según dimensiones desde la perspectiva de los ciudadanos, en relación a las dimensiones de espacio de participación, se encontrando que un 79 % tienen una participación baja. En relación a la dimensión modalidad de participación ciudadana se aprecia que el 69 % tienen una participación baja. En cuanto a la dimensión empoderamiento de la participación podemos apreciar que el 82 % la consideran con un nivel bajo. Finalmente, en la dimensión mecanismos de participación los ciudadanos consideran que el nivel es bajo con un 92 %. según los resultados precisados líneas arriba se puede decir que los ciudadanos y ciudadanas de Nueva Cajamarca tienen una participación baja debido a que principalmente no existe espacios y comunicación oportuna, poco interés y motivación, ausencia de sensibilización de los trabajadores y ciudadanos, otras responsabilidades, incumplimiento de los acuerdos y estas acciones tiene una relación directa entre participación y gestión; la cual es corroborado por Melero (2021) demuestra que uno de los obstáculos para lograr los objetivos propuestos respecto a la participación ciudadana se centran excesivamente en adultos, de los resultados se deduce que es poco probable que los ciudadanos participen y se comprometan con la Gestión Municipal mientras persista la corrupción, la delincuencia y la inseguridad ciudadana. Estos problemas evidencian la debilidad de las instituciones del país y mantienen en peligro el descontento de la ciudadanía.

Los niveles de participación ciudadana según dimensiones desde la perspectiva de los Funcionarios, en relación a las dimensiones de espacio de participación, se encontrando que un 51 % con un nivel medio. En relación a la dimensión modalidad de participación ciudadana se aprecia que el 61 % tienen una participación con un nivel medio. En cuanto a la dimensión empoderamiento de la participación podemos apreciar que el 59 % la consideran con un nivel alto. Finalmente, en la dimensión mecanismos de participación los ciudadanos consideran que el nivel es bajo con un 57 %. Tomando en cuenta lo mencionado anteriormente, los ciudadanos en cuanto a nivel de participación tienen un nivel bajo y desde la perspectiva de los funcionarios los niveles de participación ciudadana es medio, tiene una similitud con la investigación de Quiroz (2022) donde menciona que en el municipio, los mecanismos de participación ciudadana que impulsan procesos de gestión municipal participativa son predominantemente informales y anteriores a la Ley N° 20.500. A pesar de su carácter no reglamentado, estos mecanismos han demostrado ser efectivos para abordar las dificultades planteadas por los ciudadanos en esos espacios, logrando su mayor implicación y compromiso a través de una información más relevante. Los ciudadanos respondieron por medio de una encuesta realizada en el Distrito de Nueva Cajamarca que la gestión municipal es baja con un 76 %. Por otro lado en relación a gestión municipal desde la perspectiva de funcionarios se tiene como resultado que existe un 73 % de funcionarios que indican que la gestión municipal tiene un nivel alto, analizando ambos resultados se deduce que no hay una relación en cuanto a porcentajes, ambos defienden sus posturas la cual no están siendo sinceros con sus respuestas, también podemos deducir que la ciudadanía no se encuentra comprometida con la gestión municipal, tomando resultados anteriores la participación ciudadana está en un nivel bajo, esto puede tener consecuencia que al momento de responder la encuesta los ciudadanos no tienen conocimiento si la gestión municipal es eficiente o deficiente, por lo expuesto hay una similitud con la investigación de Novella et al. (2021) donde concluye que los gobiernos locales que otorgan mayor importancia a la participación ciudadana tienden a ser más inclusivos, contar con experiencia en política participativa y disponer de un mayor enfoque técnico. Estos aspectos constituyen el escenario predominante en las municipalidades. Además, resulta crucial incrementar el número de espacios en los cuales los ciudadanos conviven y aportan sus opiniones.

Los niveles de Gestión Municipal según dimensiones desde la perspectiva de los ciudadanos, en relación a la dimensión de planeación el 81 % de ciudadanos lo califican con un nivel bajo, en relación a la dimensión organización un 65 % de ciudadanos lo califican con un nivel bajo, en cuanto a la dimensión dirección se aprecia que el 76 % de los ciudadanos lo califican con un nivel bajo y en relación a la dimensión de control los ciudadanos consideran que el nivel es bajo con un 81 %. Los resultados obtenidos en este estudio concuerdan con Quiroz (2022) manifiesta que se obtuvo como resultado que la Municipalidad Provincial de Chachapoyas un bajo nivel de eficiencia, eficacia, colaboración, transparencia y ética.

Se observa una falta de control en los gobiernos municipales y regionales, lo cual se traduce en una capacidad de gestión débil. Esta situación se debe a la ausencia de un órgano de control efectivo por parte del Ejecutivo, Se ha observado una superposición de competencias compartidas en la cual no queda claro cuáles son las responsabilidades específicas del Gobierno central, las autoridades regionales y las municipalidades.

Los niveles de Gestión Municipal según dimensiones desde la perspectiva de los Funcionarios, en relación a la dimensión de planeación el 87 % de funcionarios califican con un nivel alto, en relación a la dimensión organización un 82 % de funcionarios califican con un nivel alto, en cuanto a la dimensión dirección se aprecia que el 69 % de los funcionarios califican con un nivel alto y en relación a la dimensión de control 50 % de los funcionarios califican con un nivel alto, de acuerdo a estos resultados es imprescindible que las políticas públicas municipales se manifiesten a través de los resultados que generan, ya que esto responde a las expectativas de la ciudadanía. La eficacia, que implica realizar las acciones necesarias en los tiempos adecuados; la eficiencia, que consiste en llevar a cabo las tareas de manera rentable y con el menor costo posible; y la satisfacción ciudadana por las acciones emprendidas y la percepción de la calidad de vida, son indicadores que nos permiten identificar aquellos municipios con una buena gestión. Luego del diagnóstico respecto al problema existente, se formuló la propuesta de participación ciudadana para la municipalidad distrital de Nueva Cajamarca, lo cual los resultados indican que la propuesta es válida y aplicable tanto en este distrito y otros gobiernos locales, la aceptación y apoyo de la comunidad hacia la propuesta demuestra que los ciudadanos asumen la importancia de su participación activa en la toma de decisiones y la mejora de las condiciones de vida de su distrito. Esto sugiere que la participación ciudadana puede ser implementada con éxito, generando un impacto positivo en la municipalidad distrital de Nueva Cajamarca.

6. Conclusiones

La propuesta es una herramienta fundamental para incrementar el nivel de participación ciudadana y fortalecer la gestión municipal de los gobiernos locales. De acuerdo a los resultados de esta investigación el nivel de participación ciudadana en la gestión municipal es deficiente y para mejorar esta situación se diseñó la propuesta de participación ciudadana para mejorar la gestión municipal en el Distrito de Nueva Cajamarca, es tan importante que la participación ciudadana desde el inicio del ciclo de la gestión municipal y durante todo el proceso, ya que en esta área se establece una relación directa entre los ciudadanos y el estado, gracias a ello se logrará una participación activa que favorecerá de manera positiva la gestión municipal. El nivel de participación ciudadana en el Distrito de Nueva Cajamarca, desde la perspectiva de los ciudadanos tiene un nivel bajo con un 81 %. Desde la percepción de los funcionarios quienes indican que la participación ciudadana tiene un nivel medio con un 65 %. Esta situación puede ser atribuida a varios factores que resultan en el poco interés demostrado por los ciudadanos en las actividades de su municipalidad. Uno de los factores podría ser la falta de incentivos por parte de la entidad municipal para fomentar la participación ciudadana. Además, es posible que los ciudadanos no estén debidamente capacitados o informados sobre la gestión municipal, lo que dificulta su involucramiento y seguimiento de las actividades. La Gestión Municipal desde la perspectiva de los ciudadanos tiene un nivel bajo con un 76 %. Lo contrario a la percepción de los funcionarios quienes indican que la gestión municipal tiene un nivel alto con un 73 %. Existe una discrepancia entre la percepción de los ciudadanos y la de los funcionarios en cuanto a nivel de gestión municipal en el Distrito de Nueva Cajamarca, se debe a diversos factores, como la falta de participación ciudadana, la falta de comunicación efectiva entre la municipalidad y los ciudadanos, y la falta de transparencia en la gestión. Finalmente, la propuesta de participación ciudadana es una medida adecuada y necesaria para mejorar la gestión municipal del distrito de Nueva Cajamarca, requerirá el compromiso y colaboración tanto de los funcionarios municipales como de los ciudadanos. Será necesario realizar un seguimiento constante, evaluar los resultados obtenidos y realizar los ajustes necesarios para lograr una gestión municipal eficiente, participativa y orientada al beneficio de todos los habitantes del distrito de Nueva Cajamarca.

7. Referencias bibliográficas

Abarca, Á. G., Delgado, R. (2021). Perfil motivacional y participación ciudadana en alumnos de ciencia política de una universidad de lima, Perú. *Espesgesia Revista Literaria y de Investigación*, 8(2), 1-11.

Abanto, J. (2020) tesis de participación ciudadana en la gestión de la municipal de Comas. UCV. Lima - Perú,

Alarcon Sanchez, C. (2022). Gerente de Seguridad Ciudadana. Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca.

Alianza para el Gobierno Abierto. (2022). Open Government Partnership.

Andrade, D., Asis, D. (2017). Tesis de gestion Municipal y participacion ciudadana en el entro poblado Minka-Distrito de Supe. Universidad Nacional Jose Faustino Sanchez Carrion, Huacho, Peru.

- Arango Cuartas, S., Lopez Valencia, A. (2021). Diseño Urbano Participativo del Espacio Público: Una herramienta de apropiación social. *Bitacora Urbano Territorial*, 31(3), 13-26.
- Argueta Monterroza, L. T. (2021). Genero y Participacion Social en salud desde la Experiencia Ciudadana en el Salvador. *Revista de Estudios de Género. La Ventana.*, 6(54), 240-275.
- Arias, J. L. (2020). *Tecnicas e Instrumentos de Investigacion Cientifica. (1a edicion digital ed.). (E. C. EIRL, Ed.) Arequipa.*
- Arispe, C. M., Yangali, J. S., Guerrero, M. A., Lozada, O. R., Acuña, L. A., Arellano, C. (2020). *La investigación científica (1a edicion ed.). (U. N. Ecuador, Ed.) Guayaquil UIDE 2020.*
- Armijo, I., Aspillaga, C., Bustos, C., Calderon, A., Cortez, C., Fossa, P., . . . Vivanco, A. (2021).
- Manual de Metodologia de Investigacion 2021 (1a edicion ed., Vol. 1). (U. d. Desarrollo, Ed.)
- Arriaza, E. (2016). *MANUAL DE GESTIÓN MUNICIPAL.*
- Banco Mundial. (2023, Junio 7). *Participación ciudadana. World Bank; Banco Mundial.*
- Casiano, D. A., Cueva, E. (2020). *Gestión municipal, niveles de percepción y confianza: el caso para el distrito de Chachapoyas, Amazonas (Perú) 2019. 7(2), 157-165.*
- Centro Latinoamericano de Administracion para el Desarrollo. (2022). *Carta Iberoamericana de Participacion Ciudadana en la Gestion Publica.*
- Congreso Constituyente Democratico. (1993). *Constitucion Politica del Peru, Art. 31.*
- Congreso Constituyente Democratico. (02 de 05 de 1994). *Ley de los Derechos de Participacion y Control Ciudadano, Art. 2- 3.*
- Congreso Constituyente Democratico. (1997). *Ley Organica de Elecciones N° 26859. Art.8-9.*
- Congreso de la Republica. (2002). *Ley de bases de la descentralizacion.*
- Congreso de la Republica. (2003). *Ley 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo.*
- Congreso de la Republica. (2003). *Ley Organica de los Gobiernos Regionales. Art. 8.*
- Congreso de la Republica. (2003). *Ley Organica de Municipalidades. (1993). Constitucion politica del Perú.*
- Creswell, J., Creswell, J. (2017). *Research Design: Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches. SAGE Publications.*
- Direccion General del Presupuesto Publico, Ministerio de Economia y Finanzas. (2010). *Guia para la Elaboracion del Presupuesto Publico Basado en Resultados. 1a edicion.*
- Editorial Grudemi. (2019). *Muestreo aleatorio simple, Ultima actualizacion: Junio 2020.*
- El Congreso de la República. (2002). *Ley de Bases de la Descentralización. Lima: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.*
- Espinoza Quispe, C. E., Marrero Saucedo, F. M., & Hinojosa-Benavides, R. A. (2021). Manejo de residuos sólidos en la gestión municipal de Huancavelica, Perú. *Revista Latinoamericana de Estudios Sociambientales*(28), 163-177. Flores, L. (2020). *Gestion municipal y la Participacion ciudadana del Callao. Universida Cesar Vallejo, Lima, Peru.*
- García, J., Rodríguez, M., Pérez, L. (2021). *Desafíos de la gestión municipal en la región de San Martín, Perú: un enfoque desde la participación ciudadana. Administración Pública y Desarrollo Local, 10(2), 45-64.*
- García del Castillo, R., García Ramírez, A. (2021). *La participación social y ciudadana en México en el contexto actual. Gestion y Estrategia*(60), 27- 42.

- Gambino, A., Pungitore, J. (2020) precisa el concepto de organización. Universidad Nacional Moreno. Argentina.
- Gobierno Regional de San Martín. (2022). Primera audiencia pública de rendición de cuentas virtual 2022.
- Gobierno Regional San Martín. (10 de 03 de 2020).
- Guanipa Ramírez, L. F., Angulo Giraldo, M. Á. (2021). La identidad social en la educación: hacia una participación ciudadana. *Scielo*, 12(1), 155-166.
- Guillen, O. R., Sanchez, M. R., Begazo, L. H. (2020). Pasos para elaborar una tesis de tipo correlacional. Bajo el enfoque cuantitativo, variable categoriaca, escala ordinal y estadística no paramétrica. Lima: Deposito Legal de la Biblioteca Nacional del Peru N°2020-00802.
- Hernández, R. Fernandez, C. Baptista, P. (2014) Metodología de la investigación (6ª ed). México: McGraw-Hill Education.
- Hernani, A. A. (2021). La participación ciudadana y la gestión municipal en la Municipalidad Distrital de Sachaca-Arequipa, 2021.
- Huaroc, G. E., Reyes, W. A., & Orellano, E. A. (2020). Gestión estratégica y administración de bienes en la Red de Salud Valle del Mantaro y Red de Salud Chupaca. *SCIENDO*, 23(3), 6.
- Instituto Nacional de Estadística Informática INEI (2021) Perú: Indicadores de Gestión Municipal 2020.
- López, H., Aquije, M., Gray, L. (2021) La gestión municipal y su impacto en la gobernabilidad en los gobiernos locales. Universidad Cesar Vallejo. *Revista Ciencia Latina*, Vol. 05. Lima – Perú.
- Lopez, H, et al (2021). La gestión municipal y su impacto en la gobernabilidad en los gobiernos locales del Perú, 2021. *Revista Ciencia latina revista multidisciplinar*, 5 (5).
- Mayanja, C. S. (2020). Ladder of Citizen Participation: Insights into Female Student Representatives on Public University Councils in Uganda. *International Journal of 2 Educational Administration and Policy Studies*, 12(2), 121-132.
- MELERO, H. S., SÁNCHEZ LISSEN, E., ESTEBAN, M. B., & MARTÍNEZ, M. (2021). Infancia, Adolescencia Y Participación Ciudadana En Los Municipios. *La Mirada De Figuras Técnicas Y Cargos Electos. Pedagogía Social*, 38(14), 47-60.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2022). Participación Ciudadana.
- Mocarro Cabrera, J. M. (2021). Participación vecinal y seguridad ciudadana en la municipalidad provincial de Moyobamba, 2020. Repositorio de la Universidad Cesar Vallejo, 1-110.
- Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca. (21 de 07 de 2022). Municipalidad Nueva Cajamarca.
- Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca. (2022). Portal de Transparencia. Municipalidad Provincial de Puno. (2022). Puno saludable y sostenible. Recuperado el 21 de 07 de 2022.
- Municipalidad Provincial Espinar. (2022). Municipalidad Provincial Espinar.
- Municipio al día. (2020).
- Muñoz, W. T. (2018). La participación ciudadana en Chile. El caso de los Consejos. *Espiral*, XXV(73), 203-231. doi:1665-0565.
- Niño Rojas, V. M. (2019). En V. M. Niño Rojas, Metodología de la investigación diseño, ejecución e informe (2da edición ed., pág. 162). Ediciones de la U.
- Novella, A. M., Mateos, T., Crespo, F., López, A. (2021). ESCENARIOS de Participación en la Infancia: Oportunidades para la Coproducción en los Municipios. *Pedagogía Social*(38), 61-76.
- Observatorio Lima como vamos. (2019). Lima y Callao. Lima: OLCV.

- Oliva, A. A. (2020). Modelo de gestión basado en la formación ciudadana para fortalecer la. 1-81.
- Ordóñez, H., Trelles, D. (2019). Control social en la participación ciudadana: Una visión desde los servicios públicos. *Revista de Ciencias Sociales.*, XXV(4), 11.
- Organizacion de las Naciones Unidas. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Nueva York.
- Organizacion de las Naciones Unidas. (2020). *Informe ODS*.
- Ortega, M. D., García, F. J., De Juanas, A. (2021). Guía para la elaboración de trabajos de fin de master de investigación educativa. En M. D. Ortega Navas, F. J. García Castillo, A. De Juanas Oliva, Guía para la elaboración de trabajos de fin de master de investigación educativa (Primera edición 2021 ed., pág. 308). Octaedro.
- Panopio, J. K., Pajaro, M., Grande, J. M., Torre, M., Raquino, M., Watts, P. (2021). Conservation Letter: Deforestation—The Philippine Eagle as a Case Study in Developing Local Management Partnerships with Indigenous Peoples. *Journal of Raptor Research*. 55(3), 460-467.
- Perez, M., Alacio, R. Y., Lucio, P., Lozano, S., Téllez, L., Valladares, J., . . . Macías, G. (2021). *Mecanismos de Participación Ciudadana en México* (versión electrónica: 978-607-7895- 58-9 ed.). México: Nodos divulgación.
- Pérez, W. (2021). “MECANISMO DE RETRIBUCIÓN POR SERVICIO ECOSISTÉMICO HIDROLÓGICO PARA LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAUDAL DEL RÍO YURACYACU NUEVA CAJAMARCA-SAN MARTÍN”. NUEVA CAJAMARCA: Universidad Católica Sedes Sapientiae.
- Pérez, W. F. (2020). Modelo de gobernanza para la participación ciudadana en el Gobierno. 1.
- Pinedo Cruzalegui, K. D. (2020). Conflictos sociales y participación ciudadana en la Municipalidad Provincial de San Martín, Tarapoto - 2020 . 1-62.
- Pinedo, K. D. (2020). Conflictos sociales y participación ciudadana en la Municipalidad Provincial de San Martín, Tarapoto - 2020. Repositorio de la UCV, 1-62.
- Polania, C. L., Cardona, F. A., Castañeda, G. I., Alexandra, I., Calvache, O. A., Abanto, W. I. (2020). *Metodología de Investigación Cuantitativa Cualitativa* (1ra edición ed., Vol. 1). Institucion Universitaria Antoni Jose Camacho.
- Presidencia del Consejo de Ministros. (2022). *Participación Ciudadana*.
- Presidencia del Consejo de Ministros. (23 de 05 de 2022). *Gobierno Abierto.*, Actualizada 05- 2022.
- Ramos Arevalo, J. G. (2020). *Planeamiento y gestión estratégica en la Municipalidad Distrital de Santa María*. Universidad Nacional Jose Faustino Sanchez Carrion, Huacho.
- Ransbeeck, V. (2020). *Citizenlab*.
- Real Academia Española. (s.f.). *Diccionario de lengua española*, Actualización 2021. 23.5 en línea.
- Romero, E. (2022). *Presupuesto público y contabilidad Gubernamental* (1ra edición ed.). Ecoe Ediciones S.A.S.
- Ruiz, T. B., Sanchez, K. (2021). Gestión estratégica y cumplimiento de metas en el contexto de la emergencia sanitaria en la provincia del dorado. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*, 5(5), 34.
- Sanchez, C. (2021). *Gestión estratégica y responsabilidad social en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Loreto- sede Yurimaguas*
- Sánchez-Ramos, M., Córdova Constantino, T. (2022). Participación ciudadana en la gestión municipal de Amecameca, México. *Revista Opera*, 29(31), 17.
- SENACE. (2022). *Participación Ciudadana en los Estudios de Impacto ambiental*.
- Taguenca, J. A., Lugo, B. (2021). La incidencia de la participación ciudadana en la eficiencia. El caso del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) en Hidalgo. *Gestión y Política Pública*, 30(1), 101-125.

Tito Betancur, M., Huaman Espejo, M., Mamani-Benito, O. (2021). Factores asociados al cumplimiento de la normatividad de gestión de residuos municipales de Juliaca, Perú.

Apuntes Universitarios: Revista de Investigación, 11(4), 203-215.

Whytock, R. C., Fuentes Montemayor, E. W., Kevin Macgregor, N. (2020). Regional land-use and local management create scale-dependent &39;landscapes of fear&39; for a common woodland bird. *Landscape Ecology*, 35(3), 607-620.

Montecinos, Contreras y uentes (2020) artículo científico de “Democracia y participación ciudadana en Chile: factores y condiciones para una gestión municipal participativa”.

Publicada en Revista CLAD reforma y democracia. Vol78. Chile. p. 4.

Quiroz (2022) artículo Científico “El nivel de la gestión de la Municipalidad Provincial de Chota:Una metodología para gobiernos locales”. Publicada en la Revista Industrial Data. Vol. 25 (1). Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima Perú. p.8.

Ruiz (2021) artículo científico de “Gestión municipal y calidad de servicio público en la municipalidad de Pueblo Libre”. Publicada en le Revista Gestión en el Tercer Milenio. Vol. 25 (50). Universidad Científica del Sur. Lima-Perú. p. 99.

Arraiza, E. (2022) Manual de Gestión Municipal Compilado de la 1ra edición. Publicado por Centro de Investigaciones Municipales Aplicadas – CIMA. Ciudad de Buenos Aires.

Chiavenato, I. (2022) libro denominado comportamiento organizacional, dinámica de éxito de las organizaciones. 4.ª Edición. Editorial MCGRAW – HILL. Barcelona – España.

Leheza, Y., Dorokhina, Y., Shamara, O., Miroshnychenko, S., Moroz, V. (2021). Citizens& 39; participation in the fight against criminal offences: political and legal aspects. *Cuestiones políticas*, 39(69), 212-224. 2

Menéndez, M. C. (2012). Participación ciudadana online y multitudes inteligentes. *Prisma Social Revista de Ciencias Sociales*, 8, 186.

Morillo Flores, J., Huachallanqui Salcedo, J., Palacios Garay, J., Uribe Hernández, Y. C. (2020). Gobernabilidad y participación ciudadana en el desarrollo local de Lima, Perú. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(92), 1313-1329.

Naciones Unidas. (2006). Declaración Universal de los Derechos Humanos. New York -Ginebra.